

## Asunto: Denunciado presunto delito contra la seguridad vial cometido funcionario público.

---

### Expediente y Registro

Expediente: 2018\_SV\_051

Fecha informe: 10/ 02 / 2018

Contacto: [seguridadvial@defensamotociclistas.org](mailto:seguridadvial@defensamotociclistas.org)

Por suponer un elevado riesgo para los usuarios que circulan por la vía (N-IIa), se ha procedido a denunciar la reiteración del hecho delictivo (así lo califica nuestro Código Penal vigente) de situar un contenedor para la gestión de residuos en el arcén de una carretera. Se ha solicitado al Servei Català de Trànsit que ordene a los Mossos d'esquadra que levanten atestado por delito.



Debemos recordar que el arcén es de obligado uso para determinado tipo de vehículos (ciclomotores, ciclistas, especiales, etc) y peatones.

Por otro lado, se ha vuelto a denunciar ante el Servei Català de Trànsit la existencia de un poste IPN tras la barrera metálica de seguridad, de especial agresividad en caso de accidente.

Todos los hechos y situaciones denunciadas se localizan en las inmediaciones del Circuito de Castellolí.

El Departamento de Seguridad Vial espera la respuesta del SCT sobre las medidas a adoptar.

Los trabajos de localización e inspección han sido realizados por la delegación de IMU en Galicia. Referencia expediente: 2018\_CEC\_011.



### Recordamos.

Recordamos que Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU) es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos y que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas. IMU ni se compra ni se vende política o económicamente, analiza, discute, actúa y trabaja.

- Para consultas y requerimientos: [seguridadvial@defensamotociclistas.org](mailto:seguridadvial@defensamotociclistas.org)
- Teléfono de contacto: 605806676 (Atención de 10 a 12 horas) (Atención socios de 10 a 18 horas)